



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 20 SEP 2010

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciada en Tecnología Médica, Tca. Verónica Liliana VILLA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N°223/2014, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Carlos TOVAR, Lic. Hernán MAGLIARO, y Lic. Analía RODRIGUEZ, como miembros titulares, y al Lic. Daniel DEMETRIO, Lic. Alicia WEGHER e Ing. Alfredo de LA VIÑA, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "Planificación y tratamiento de pacientes en radioterapia conformada 3D en centro de aplicaciones bionucleares (C.A.B.I.N.) de la ciudad de Comodoro Rivadavia", presentada por la Tca. Verónica Liliana VILLA, siendo su tutor el Bioing. Víctor Alberto BAHAMONTE.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

487

UTN
FRRo
Posg.

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica